



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Un Liceo inclusivo e intercultural es un Liceo para todos”

AÑO 2018

Tabla de Contenido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	1
1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- RESEÑA HISTORICA	5
3.- MARCO SITUACIONAL.....	7
3.1.- UBICACIÒN.....	7
3.2.- INFORMACIÒN INSTITUCIONAL	7
3.3.- INFRAESTRUCTURA, DOTACIÒN	8
3.4.- TIPO DE ESTABLECIMIENTO	8
3.5.- NECESIDADES Y COMPROMISOS	9
4.- IDEARIO.....	10
4.1.- VISIÒN	10
4.2.- MISIÒN	10
4.3.- SELLOS.....	10
4.4.- PRINCIPIOS.....	10
4.5.- VALORES	11
5.- MODELO DE GESTIÒN	11
5.1.- Gestión del Currículum:	11
5.2.- Liderazgo:.....	11
5.3.- Convivencia Escolar:	11
5.4.- Gestión de los Recursos:.....	12
6.- PERFILES Y FUNCIONES	12
6.1.- PERFIL Y FUNCIONES DEL DIRECTOR /A.....	12
6.2.- PERFIL Y FUNCIONES INSPECTOR/A GENERAL.....	13
6.3.- PERFIL Y FUNCIONES JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.....	13
6.4 PERFIL Y FUNCIONES ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	14
6.5.- PERFIL FUNCIONES DE DOCENTES Y PROFESIONALES.....	14
6.6.- PERFIL DE LOS ESTUDIANTES	15
6.7.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS	15
7.- RESULTADOS EDUCATIVOS	16
7.1.- Resultados SIMCE	16
8.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	17
8.1.- GESTIÒN PEDAGÒGICA	17
OBJETIVO ESTRATEGICO	17

8.2.- LIDERAZGO.....	18
OBJETIVO ESTRATEGICO	18
8.3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	18
OBJETIVO ESTRATEGICO	18
8.4.- RECURSOS.....	19
OBJETIVO ESTRATEGICO	19
9.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (Adjunto en anexo)	20
10.- PLANO DEL ESTABLECIMIENTO.....	21
11.- HORARIO DE CLASES 2018.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de presentación de una Institución Educativa, la cual da a conocer sus sellos, valores, objetivos, metas, los recursos y acciones para concretarlos. En este sentido, se trata del principio ordenador del Liceo, ya que en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos. En este documento se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte que se busca materializar, además, la "Misión" que obedece al propósito general del establecimiento educacional. Expresa el horizonte educativo del establecimiento: "lugar final que se quiere alcanzar o llegar"

El PEI se formula para un período de 4 años y es fruto de la reflexión de los propios Estudiantes, los Padres y Apoderados, los Asistentes de la Educación y los Docentes de la institución, quienes en varias jornadas de trabajo, han manifestado sus sueños, necesidades y propuestas para contar con una herramienta que se utilice como documento guía de todo el quehacer del Liceo.

Su diseño y creación responden a exigencias emanadas a partir de 125 años de historia, periodo de continua defensa y desarrollo de la educación pública y del bien común.

La información recopilada permitió elaborar un PEI participativo, que da cuenta de lo que fue, es y debe ser el Liceo República Argentina. Institución educativa científica, humanista, artística, deportiva, de carácter laico. El Liceo se encuentra en una constante apertura a la comunidad de Los Andes y otras comunas aledañas, acogiendo inmigrantes y valorando la interculturalidad.

El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas.

El presente documento tiene como objetivo principal encausar todos los esfuerzos a nivel pedagógico para entregar con calidad los aprendizajes tomando en cuenta el desarrollo del pensamiento autónomo (aprender a ser), las habilidades metacognitivas (aprender a aprender); y la interacción con el entorno (aprender a convivir).

2.- RESEÑA HISTORICA

El Liceo fue fundado por Decreto 416, el 11 de Marzo de 1893 como Escuela Mixta N° 4 en el sector de Coquimbito. Posteriormente funcionó en calle Papudo N° 261, hasta el año 1961 para luego trasladarse en 1962 a la actual ubicación en Av Santa Teresa N° 401 (Ex Av. Sarmiento), convirtiéndose en Escuela N° 4 de Niñas.

El 22 de Junio de 1987, por Resolución Exenta N° 908, se incorporan los primeros cursos de Enseñanza Media, en modalidad Humanista Científico, y pasa a denominarse Liceo República Argentina.

Hitos importantes de nuestra historia:

En el año 1993 se constituye y obtiene personalidad jurídica el Centro General de Padres y Apoderados, mediante la ley 18.893, modificando sus estatutos en 1997.

En Marzo de 1995, comienza a funcionar el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), por programa MECE Media, al mismo tiempo, se diseña el primer Proyecto Educativo Institucional (PEI), que entra en vigencia el año 1996.

A contar de 1997, el establecimiento pasa a formar parte de la Red Enlaces del Ministerio de Educación, como parte del proyecto MECE Media.

En el Año 1998 se instala el Primer Nivel de Transición.

En el año 2000 se aprueba el proyecto de Ampliación del edificio para Jornada Escolar Completa y se incorpora la Enseñanza Básica a la Red Enlaces.

En el año 2000 el Nivel NT2 integra varones y paulatinamente a través del tiempo en los otros niveles.

En el año 2001 se integra a NOVASUR, Televisión Educativa, con programas en videos en los diferentes subsectores y niveles a través de una señal satelital.

En el año 2002, se incorpora la modalidad Técnico Profesionales con las Especialidades de Servicios Hoteleros y Telecomunicaciones.

En 2003, se forma el Centro de Estudiantes según establece el decreto 524 el 20 de Abril de 1990.

En el año 2005 el Liceo se integra a la red regional TIC, Chile Califica.

En el año 2010, se comienza a desarrollar Plan de Mejoramiento Educativo "Subvención Escolar Preferencial".

En el año 2013 se integra un curso de Modalidad Cuatro que atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

A partir del año 2013, se imparten academias de Deportes en baby fútbol, tenis de mesa, hándbol y atletismo. Se inicia convenio de colaboración con SENDA Previene. Ese mismo año el establecimiento se incorpora a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) ejecutando un plan de mejoramiento educativo para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y con ello la construcción de trayectorias educativas de calidad.

En ese mismo año, el establecimiento recibe por parte del Honorable Concejo Municipal de Los Andes, el reconocimiento como "Andino Destacado".

Desde el año 2014 se imparte sólo la modalidad Humanista Científica, poniendo fin a la modalidad Técnico Profesional, egresando las últimas generaciones de las especialidades.

2015, Talleres deportivos extra programáticos, destacando en la participación en la Primera Gala de Expresión Corporal del Valle de Aconcagua, organizada por la Universidad de Playa Ancha, sede San Felipe; destacándose, principalmente en la Rama de Gimnasia Rítmica.

En el año 2016 el Liceo es reconocido por la Ilustre Municipalidad y el DAEM de Los Andes por su valioso aporte a la Educación Andina.

2016 Enmarcado en el sello deportivo, se destaca la participación de los estudiantes en torneos de Basquetbol, Babyfutbol, Tenis de Mesa.

2016 Se incorpora el programa “Promoción de Salud y Calidad de Vida”, generando alianza con el Servicio de Salud Aconcagua.

2016 Participación en el “Primer Festival de Cine de Los Andes, evento cinematográfico”

2016 Se realizaron salidas pedagógicas con los estudiantes de enseñanza media a Valparaíso (exposición Bodies, Museo de Historia Naval)

2017 Destacada participación en eventos deportivos comunales, provinciales y regionales en las disciplinas de Fútbol, Futsal, Tenis de Mesa y Atletismo.

2017 Participación en el Segundo Festival de Cine de Los Andes”.

2017 Celebración de Año Nuevo de los Pueblos Originarios

2017 La corporación municipal de deporte, reconoce el fomento e incentivo al deporte escolar

En el año 2018, el honorable Concejo Municipal confiere el reconocimiento como “Institución Distinguida” por los 125 años al servicio de la Educación Andina.

2018 Se firma un convenio con el Servicio de Salud Aconcagua, con el fin de fortalecer las políticas públicas de salud y calidad de vida, orientadas a los estudiantes y sus familias.

3.- MARCO SITUACIONAL

3.1.- UBICACIÓN

Nuestro Liceo se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Los Andes, a tres cuadras de la Plaza de Armas, ciudad fronteriza a Argentina, denominada también como “Primer Puerto Terrestre de la República”.

Su condición socioeconómica no difiere mucho del resto del país; destacándose, la minería como actividad predominante, seguida por la agricultura y el comercio.

Administrativamente la Provincia de Los Andes pertenece a la región de Valparaíso, cuenta con una población de 78.866 habitantes aproximadamente y contempla las comunas de San Esteban, Rinconada, Calle Larga y Los Andes, cuya población aproximada es de 122.688 habitantes.

3.2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo República Argentina, Rol base de Datos 1198-3, ubicado en Avenida Santa Teresa 401, en la ciudad de Los Andes tiene Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta 355 de fecha 12 de junio de 1986; es de Dependencia Municipal, atiende los Niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Programa Integración Escolar (PIE) Modalidad 4, Enseñanza Media Humanista- Científica, cuya matrícula actual es de 260 estudiantes, con un promedio de 20 estudiantes por curso.

El Liceo República Argentina es una Comunidad Educativa centenaria, inclusiva, sin fines de lucro, con docentes comprometidos, que tienen altas expectativas en sus estudiantes; con apoderados integrados al quehacer del Liceo y asistentes de la educación que se reconocen importantes, responsables y entregados en la búsqueda de logros.

Los Docentes educan, guían, acogen, acompañan, solidarizan, incluyen, empatizan e integran a la diversidad de estudiantes, para formarlos en valores, habilidades, actitudes, competencias y conocimientos actualizados, para su incorporación a la vida social y laboral, como personas y ciudadanos felices.

Existen convenios y alianzas estratégicas con distintas instituciones, como la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Aconcagua, el Instituto Profesional Libertador de Los Andes, para prácticas profesionales del ámbito pedagógico y psicopedagógico especialmente; Servicio de Salud Aconcagua, red SENAME, OPD, Ilustre Municipalidad, DIDECO, Carabineros de Chile, Bomberos de Chile, Cruz Roja, CEPECH, PREUCV

3.3.- INFRAESTRUCTURA, DOTACIÒN

En la actualidad, el Liceo cuenta de 25 salas, 3 laboratorios de Enlaces o salas de computación, 1 biblioteca CRA dotada de más de tres mil textos, material didáctico, 1 sala audio visual, 1 laboratorio de ciencias, 1 comedor para 200 estudiantes, 1 sala de profesores, 1 comedor de profesores, 7 oficinas administrativas, patio especial para Pre-Kínder y Kínder, 1 gimnasio techado, 1 multicancha, servicios higiénicos para damas, varones y minusválidos, camarines damas y varones, con ducha y agua caliente.

Integran la unidad educativa el equipo de gestión conformado por Director, Inspector general, UTP enseñanza Básica y Media, 38 Docentes de aula titulados en diferentes áreas y asignaturas, 1 Encargado de Convivencia, 2 Psicólogas, 1 Trabajadora Social. Los Asistentes de la Educación están compuestos por 6 administrativos, 5 auxiliares de servicios.

El Consejo Escolar del Liceo, tiene carácter informativo, consultivo y propositivo, está integrado por el Director, quien convoca y preside, un Representante del Sostenedor, un Representante de los Docentes, el Presidente del Centro de Padres, el Presidente del Centro de Estudiantes y un representante de los Asistentes de la Educación. Quienes se reúnen al menos cuatro veces al año para informar sobre el rendimiento de los estudiantes, informes de fiscalización del Ministerio de Educación, resultados de los concursos de selección de personal, los ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados, PEI, Programación anual, Actividades extracurriculares, Cuenta Pública del Director, Reglamento Interno del establecimiento etc.

3.4.- TIPO DE ESTABLECIMIENTO

El énfasis del proyecto educativo del Liceo se orienta en el desarrollo integral de la persona, la inclusión y con apertura a la integración de estudiantes inmigrantes la excelencia académica y la formación en valores y virtudes humanas.

Tiene orientación Laica, con respeto por todas las creencias religiosas.

Existen Programas en Formación ciudadana, Convivencia Escolar, Prevención de drogas y alcohol, Seguridad Escolar, Educación de la sexualidad afectividad y género, Cuidado del Medio Ambiente, Promoción de la vida sana.

Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de tipo permanentes asociadas a discapacidad auditiva, motora, visual, intelectual y trastornos en la capacidad y comunicación. De tipo transitorias como trastornos específicos del lenguaje y dificultades en el aprendizaje (dislexias, digrafías y discalculias).

El establecimiento está clasificado de acuerdo a la SEP como Emergente.

3.5.- NECESIDADES Y COMPROMISOS

Los Docentes: buscan mantener el clima cálido y acogedor, un ambiente de respeto que permite el desarrollo del aprendizaje, de habilidades, competencias y valores que se traducirán en logros académicos, continuidad de estudios, incorporación a la vida social, laboral e intelectual del estudiante como una persona íntegra.

Existe la convicción de que todos los estudiantes pueden transformarse en adultos, con una vida profesional, familiar y social feliz y en plenitud. Para ello, se trabaja en desarrollar una ética y responsabilidad profesional que sea capaz de dar oportunidades, mantener viva y con identidad a la institución.

Proyectan la comunidad educativa hacia el futuro como un Liceo que acoge a estudiantes, respetando la diversidad multicultural, socio económico, étnico, sexual, racial, religiosa e intelectual; para el desarrollo de un proyecto de vida.

Los Apoderados: se comprometen a acompañar y apoyar a sus hijos y pupilos en el cumplimiento de sus compromisos, asistir al colegio cada vez que sea necesario, participar en las actividades y fomentar los valores institucionales.

Los Asistentes de la Educación: dan fluidez a las tareas administrativas, técnicas y de convivencia escolar para contribuir a la formación y al desarrollo de los estudiantes, son un nexo entre la familia y el establecimiento. Tienen vocación de servicio, se ocupan por el bienestar de los estudiantes, se sienten reconocidos dentro de la comunidad educativa por el trabajo que desarrollan día a día.

Los Estudiantes: buscan una buena enseñanza, una educación de calidad en una comunidad donde se vive el compañerismo y el respeto. Lograr mejores aprendizajes y consolidar un proyecto de vida. Se comprometen para que el Liceo mejore en todos sus aspectos, y ser mejores personas y profesionales.

La proyección de la Comunidad Educativa hacia el futuro es la de un Liceo de excelencia en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, con demanda de matrícula por los niños, niñas y jóvenes del Valle de Aconcagua.

4.- IDEARIO

4. 1.- VISIÓN

Un Liceo comprometido con la educación Humanista-Científico que potencie las competencias cognitivas, emocionales y sociales de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de la autonomía, capaces de adaptarse a los cambios de su entorno para la incorporación a la continuidad de estudios superiores y/o laborales.

4. 2.- MISIÓN

Formamos niños y jóvenes desde el nivel inicial hasta cuarto año de enseñanza media, con valores fundados en el respeto a la diversidad cultural y social, desarrollando habilidades humanista- científico, artístico y deportivo para alcanzar logros y resultados académicos.

4. 3.- SELLOS

- Valoración de la interculturalidad.
- Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas

4. 4.- PRINCIPIOS

4.4.1.- Promoción de una adecuada **autoestima** que permita alcanzar la confianza necesaria para el logro de una actitud positiva ante la vida, enfocándose en el desarrollo de las potencialidades y capacidades, así como en la propuesta de metas desafiantes, que ayuden en la mejora de sus expectativas de vida.

4.4.2.- Respeto por la **diversidad, interculturalidad** y reconocimiento del diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

4.4.3.- Fomento en el **compromiso** para participar responsablemente en las actividades de la comunidad escolar.

4.5.- VALORES

4.5.1.- Responsabilidad

Nuestra labor está orientada a destacar y cumplir los compromisos adquiridos por toda la comunidad educativa, logrando, de esta manera la consolidación de una conciencia responsable.

4.5.2.- Respeto

Propendemos al desarrollo de una actitud de respeto en las relaciones interpersonales, las cuales comienzan con la persona en el reconocimiento como ser único e irrepetible, que debe aprender a convivir en un marco inclusivo.

4.5.3.- Empatía.

Saber ponerse en el lugar del otro, poseer un sentimiento de participación afectiva en la realidad que afecta a otra persona en el respeto hacia el otro, dentro de un marco de reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad y el bien común.

5.- MODELO DE GESTIÓN

Los ámbitos temáticos claves de la gestión del establecimiento educacional, que aseguran condiciones necesarias para producir un mejoramiento progresivo en las prácticas institucionales y en los aprendizajes, son las Áreas de:

5.1.- Gestión del Currículum: constituye el eje del quehacer del establecimiento teniendo como objetivo central el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo.

El establecimiento responde a la diversidad y las necesidades de los estudiantes, en miras de superar las dificultades, así como favorecer el despliegue de sus potencialidades.

5.2.- Liderazgo: está constituido por todas aquellas prácticas vinculadas a los procesos de la gestión institucional y pedagógica, liderados por el equipo directivo, tales como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los objetivos y metas institucionales.

5.3.- Convivencia Escolar: referida a todas aquellas prácticas que en coherencia con la Normativa vigente, se orientan a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para el aprendizaje, a una convivencia basada en el respeto, la

valoración de la diversidad y a la participación de los actores (Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes, Directivos, Padres y Apoderados, entre otros).

5.4.- Gestión de los Recursos: aborda todas aquellas prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes.

6.- PERFILES Y FUNCIONES

6.1.- PERFIL Y FUNCIONES DEL DIRECTOR /A

En lo pedagógico:

- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

En lo administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo con las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

En lo financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos que se asignan al establecimiento.
- Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones

6.2.- PERFIL Y FUNCIONES INSPECTOR/A GENERAL

El Inspector General es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

- Llevar al día asistencia de los estudiantes y registrar mensualmente en boletines de subvención con personal a su cargo.
- Controlar la disciplina de los estudiantes, exigiendo hábitos de puntualidad y respeto a los demás integrantes de la comunidad educativa
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- Facilitar el funcionamiento de las comisiones y equipos de trabajo
- Llevar los libros de control, crónica, ruta, registro de las funciones docente, documentos de seguimiento de los estudiantes y carpetas de éstos o libros de vida, siendo de su responsabilidad que estén al día.
- Programar y coordinar las labores de los asistentes de educación e inspectores.
- Autorizar las salidas extraordinarias de los estudiantes y personal
- Controlar la realización de las actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relaciones con el centro de estudiantes, centro de padres y apoderados.
- Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento, dentro y fuera de él.
- Controlar a los Auxiliares de Servicios y cumplimiento de sus funciones, para que se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia
- Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
- Verificar la correcta confección de los certificados anuales de estudios elaborados por el profesor (a) Jefe de cada Curso.
- Supervisar el control diario de asistencia de estudiantes realizado por los docentes o asistentes de educación.
- Verificar la correcta documentación de los estudiantes que ingresan.
- Entregar documentación de los estudiantes que se retiran del establecimiento

6.3.- PERFIL Y FUNCIONES JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y PME, asegurando la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Disponer de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.

- Administrar los recursos de su área en función del PEI y PME.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los distintos niveles.
- Monitorear la implementación de los programas en el Aula
- Facilitar diversas estrategias didácticas en el aula.
- Colaborar en el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y acciones del PME.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

6.4 PERFIL Y FUNCIONES ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Liderar y diseñar la planificación del área de convivencia.
- Velar por el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución.
- Cumplir con las disposiciones establecidas desde MINEDUC con respecto a la convivencia escolar.
- Desarrollar, dirigir, monitorear y evaluar el Plan de Convivencia Escolar, promoviendo el mejoramiento continuo del área.
- Gestionar el clima organizacional creando espacios de dialogo que lleven a la apropiación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento interno.
- Colaborar directamente en la organización del clima laboral y la convivencia escolar dentro del establecimiento
- Actualización permanente de acuerdo a las políticas y normativas vigentes en relación a la convivencia.

6.5.- PERFIL FUNCIONES DE DOCENTES Y PROFESIONALES

Dedicarse a la docencia es una profesión muy vocacional, donde tiene gran peso la motivación por transmitir conocimientos y estar en contacto con estudiantes y profesionales deseosos de seguir aprendiendo y evolucionando.

- **Responsable:** implica que se atienden a las mismas **expectativas** y estándares que exigen a sus estudiantes. Deben de ser justos e igualitarios.
- **Flexible:** implica que es un profesional **dinámico** y que reacciona ante las necesidades de sus estudiantes y del entorno que les rodea.
- **Observador:** a pesar de que la clase esté formada por estudiantes muy diversos y con diferentes capacidades, es capaz de **detectar las necesidades** de cada uno, sus carencias y adaptar el ritmo de trabajo, a lo que necesitan sus estudiantes para alcanzar el éxito.

- **Mediador:** ejercer de mediador y centrarse en mostrar a los estudiantes, habilidades blandas y comportamientos que les ayuden en la **resolución de conflictos pacíficas**.
- **Inspirador:** ser un guía que incentive el conocimiento autodidacta y creativo de los estudiantes.
- **Innovador:** encontrarse en plena formación y renovación de conocimientos, de manera que pueda integrar en las clases, nuevas metodologías, herramientas o recursos.
- **Empático:** **ponerse en el lugar** de sus estudiantes, ver las cosas desde su perspectiva y ayudarles a desarrollar las habilidades y aptitudes que les ayudará a madurar y superar con éxito los desafíos.

6.6.- PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- Altamente comprometido con su aprendizaje, la participación y representación de nuestra institución; tolerante en la diferencia, incluso en la diversidad, solidario y fraterno con la sociedad.
- Capaz de respetar y desarrollar un clima de convivencia escolar y de trabajo que favorezca y facilite el aprendizaje, además de llevar un estilo de vida saludable, que le permita hacerse cargo de su autocuidado.

6.7.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

En lo Personal:

- Tolerante, flexible y respetuosos de los demás.
- No dispongan del espacio escolar como un lugar de divisiones o enfrentamiento en caso de problemas relacionales entre ellos
- Una persona responsable que se caracterice por su puntualidad.

En Relación a la Comunidad

- Respeten y contribuyan a dar cumplimiento al proyecto educativo
- Cumplan con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Respeten la normativa interna del establecimiento y brinden un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Siempre presente para atender las necesidades de sus hijos en el ámbito personal y académico.
- Motivados y siempre dispuestos a cooperar y solidarizar, cuando se requiera.

7.- RESULTADOS EDUCATIVOS

7.1.- Resultados SIMCE

2° Básico

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Comprensión de Lectura	204	251	X	X

4° Básico

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Comprensión de Lectura	245	X	216	217
Matemática	225	X	214	238
Historia, Geografía y Cs. Sociales	230	X	X	X

6° Básico

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Comprensión de Lectura	215	191	243	X
Escritura	43	X	X	X
Matemática	219	188	237	X
Historia, Geografía y Cs. Sociales	X	198	233	X
Ciencias Naturales	218	X	X	X

8° Básico

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Comprensión de Lectura	198	203	X	241
Matemática	215	218	X	225
Ciencias Naturales	X	227	X	229
Historia, Geografía y Cs. Sociales	215	X	X	X

2° Medio

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Comprensión de Lectura	213	209	227	228
Matemática	194	214	243	217
Historia, Geografía y Cs. Sociales	X	222	X	228
Ciencias Naturales	211	X	218	X

3° Medio (Inglés)

EVALUACIONES DE APRENDIZAJE	Año 2014
Comprensión Lectora	50
Comprensión Auditiva	47

7.2.- Este componente, llamado **Otros Indicadores de Calidad** por la Agencia de la Calidad de la Educación, refiere al puntaje obtenido por el establecimiento educacional, el último año, en los siguientes ámbitos:

	2017	2017	2017
Otros indicadores de calidad	4°Básico	8°Básico	2°Medio.
Autoestima académica y motivación escolar.	78	79	77
Clima de convivencia escolar.	65	76	78
Participación y formación ciudadana	75	81	83
Hábitos de vida saludable.	70	81	78

8.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

8.1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Potenciar la apropiación curricular y estrategias efectivas de enseñanza para asegurar la implementación efectiva del currículum, brindando los espacios de diálogo, trabajo colaborativo, apoyo en el aula y monitoreo, con el propósito de generar mayores expectativas sobre los logros de los estudiantes.

Acciones:

- **Promover la autonomía:** Realización por asignatura de una clase experimental, salida a terreno o utilización de material concreto, al menos una vez al mes coordinadas en talleres de desarrollo docente (martes/miércoles), articulando entre asignaturas.
- **Talleres de desarrollo docente:** Realización semanal de talleres de desarrollo entre equipo técnico, docentes y representantes DAEM, para la implementación curricular, proponiendo y sistematizando estrategias de enseñanza con foco en el desarrollo de habilidades en los estudiantes con monitoreo permanente en el aula.

8.2.- LIDERAZGO.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar los procesos de seguimiento a los equipos de trabajo: gestión curricular, convivencia y la administración de recursos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Acciones:

- **Socialización y difusión de instrumentos de gestión:** Revisión del PEI, socialización del PME y reformulación del proyecto de jornada escolar completa con participación de los distintos estamentos del Liceo, con el fin de incorporar nuevas acciones orientadas a la mejora continua. Reconocimiento, estímulos de logros, participación y egreso.
- **Reuniones evaluativas:** Gestionar con diversos representantes de la comunidad educativa, reuniones de evaluación de los procesos institucionales con foco en el desarrollo de objetivos pedagógicos.

8.3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar sano, fomentando un clima escolar positivo, dentro de un marco de respeto, inclusivo, solidario y de compromiso entre los miembros de la comunidad educativa.

Acciones:

- **Reingeniería del Manual de Convivencia:** Reingeniería del Manual de Convivencia y protocolos de acción, con participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa, recopilación de sugerencias, diseño, implementación, monitoreo y evaluación a través de reuniones periódicas.

- **Promoviendo hábitos de vida saludable:** Implementar plan de alimentación, autocuidado y vida activa, elaboración de un informativo semanal que considere colación saludable, pausa activa e higiene bucal. Cada curso preparará una colación saludable al menos una vez a la semana, actividades recreativas dirigidas durante los recreos y lavado bucal después de almuerzo.
- **Promoción de Conductas formativas:** Detectar a los estudiantes agresores de cada curso. El equipo de Convivencia y los docentes orientan y previenen conductas agresoras. Se trabajará un día a la semana en atención a los estudiantes y apoderados. Generar redes de apoyo, derivaciones, activar protocolos. Medidas formativas a través de actos cívicos, talleres, folletos, exhibición de vídeos en horas de orientación.
- **Mejorando actitudes y comportamientos:** Atención, apoyo, contención emocional y psicológica del equipo psicosocial a los estudiantes que presenten hábitos inadecuados, con el fin de favorecer el clima al interior de la sala de clases y el entorno; potenciando actitudes y conductas positivas que disminuyan las faltas en registro de vida del estudiante.

8.4.- RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Gestionar recursos educativos que permitan potenciar el sello y el aprendizaje de los Estudiantes, promover su uso y asegurar que sean suficientes, apropiados y estén en buenas condiciones Gestionar que los equipo de trabajo cuente con capacitaciones de herramientas técnicas necesarias.

Acciones:

- **Viajes pedagógicos:** Promover y vincular a los estudiantes con instituciones, en instancias de participación artístico cultural-deportivo: visitas, exposiciones, talleres, charlas, competencias y otros. Otorgar herramientas para profundizar sus conocimientos, socializar con el entorno despertar la curiosidad por la investigación, la competencia y orientar la proyección y continuidad de estudios superiores según PEI.
- **Tics para mejorar los aprendizajes:** Integrar las tecnologías en el desarrollo de las clases como estrategia pedagógica, con el fin de motivar a los estudiantes para lograr desarrollar habilidades y los objetivos de aprendizajes propuestos. Contar con el equipamiento necesario y en funcionamiento para el uso educativo.
- **Recurso educativo Fotocopiadora:** Contar con equipamiento para multicopiar documentos, material pedagógico y administrativo con el fin de desarrollar y potenciar el aprendizaje de los estudiantes y el proceso escolar.

- **Recurso educativo Mateonet y Lirmi:** A través de la plataforma Mateonet y Lirmi se registraran las calificaciones obtenidas por los estudiantes, el informe de conducta y desarrollo, las planificaciones de clases de los docentes, aplicación de pruebas de nivel, ensayos Simce, análisis de cobertura curricular, Son consideradas como herramientas tecnológicas facilitadoras de la gestión escolar.
- **Contratación de personal:** Se contratará personal: docentes, asistentes de la educación, profesionales, personal de apoyo para mejorar los procesos tanto académico como administrativos y por ende mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

9.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (Adjunto en anexo)

9.1 Reglamento Interno y protocolos de acción.

9.2 Reglamento de Evaluación y Promoción.

9.3 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

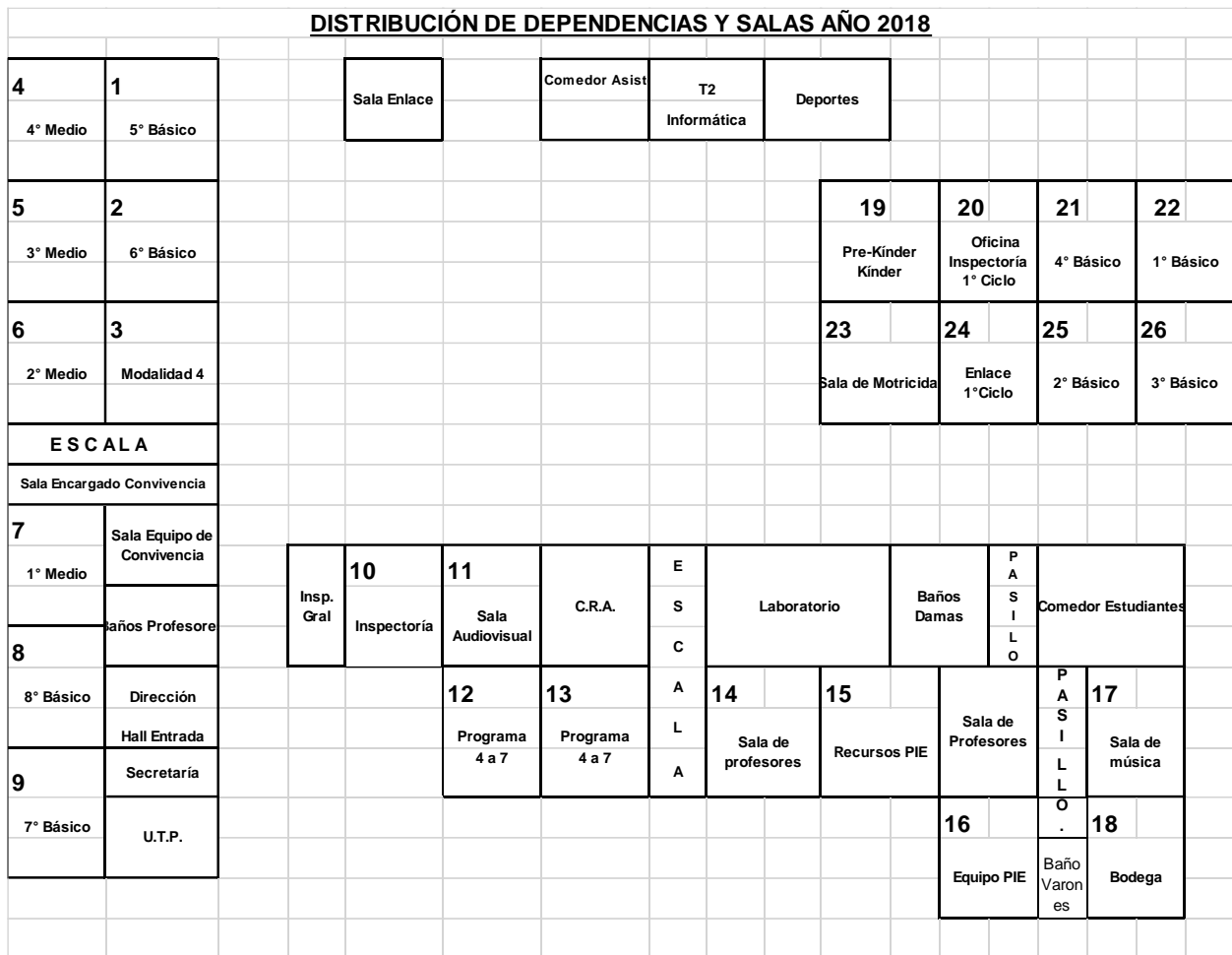
9.4 Plan Integral de Seguridad Escolar.

9.5 Plan de Afectividad Sexualidad y Género.

9.6 Plan de Formación Ciudadana.

9.7 Plan de Inclusión

10.- PLANO DEL ESTABLECIMIENTO



11.- HORARIO DE CLASES 2018

DESAYUNO		07:45 a 08:25
1		08:30 a 09:15
2		09:15 a 10:00
RECREO 15 min		10:00 a 10:15
3		10:15 a 11:00
4		11:00 a 11:45
RECREO 10 min		11:45 a 11:55
5		11:55 a 12:40
6		12:40 a 13:25
ALMUERZO 45 min		13:25 a 14:10
7		14:10 a 14:55
8		14:55 a 15:40
RECREO 10 min	E. Media	15:40 a 15:50
9		15:50 a 16:35
10		16:35 a 17:20

